

Presentación

De acuerdo a la normatividad Colombiana, las Instituciones de Educación Superior cumplen una función social estratégica. No sólo forman ciudadanos en un arte o en una disciplina, sino que también se esfuerzan para que los futuros profesionales se apropien de técnicas, métodos y conocimientos que contribuyan en la generación de un criterio propio, de una forma de pensar analítica, crítica e integradora, orientada a la resolución de las diversas problemáticas que cada persona enfrentará en el curso de su vida profesional, en cualquiera que sea su disciplina y el sector productivo, social o cultural al que se integre, promoviendo desde su actividad al perfeccionamiento de la sociedad.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, inspirada en el pensamiento humanístico de sus fundadores y motivados en el propósito de diseñar, programar para ofrecer a la juventud colombiana alternativas de formación profesional de calidad académica e investigativa, con profundo sentido social y con vocación al liderazgo empresarial, inicia en 1992 actividades tendientes a la creación y puesta en marcha del Proyecto de Educación Superior, que constituye hoy la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO, "UNICIENCIA".

Fruto de esta iniciativa, el esfuerzo y la proyección de un equipo interdisciplinario de profesionales, unidos por la vocación de servicio y la convicción de hacer de la educación la verdadera misión de sus existencias, crean La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, mediante acta de constitución firmada por once (11) Corporados Fundadores el día 23 de Enero de 1993 y avalada por Resolución No. 020 del 5 de Enero de 1996, por el cual el Ministerio de Educación Nacional le otorgó la personería jurídica a la nueva institución.

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, desde su misión y visión, contribuye en la formación de ciudadanos y profesionales íntegros, sensibles a las dificultades económicas y sociales que afronta la sociedad, conscientes de que cada disciplina científica debe contribuir al ascenso del bienestar del hombre y de los más desfavorecidos. Por esto, el objetivo de la Corporación es la formación de profesionales idóneos en las ciencias aplicadas al desarrollo social y económico, con orientación hacia el cambio y el liderazgo en la gestión empresarial. Con este propósito la obtención del conocimiento, mediante el estudio sistemático, es una respuesta a la solución de los problemas y conflictos de carácter sociocultural de la sociedad y el mundo moderno. De esta manera la corporación forma ciudadanos que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a los problemas y necesidades de su entorno local, regional o nacional.

Por lo anterior, la corporación es consciente de la labor estratégica que cumple en el desarrollo económico y social de la región y el país, así como de los diversos roles y responsabilidades que deben asumir los egresados en su entorno social, económico, político y cultural. Básicamente, como expresión de esa consciencia, se institucionalizó la Oficina de Apoyo a Egresados y se promueve la creación, consolidación y articulación de la oficina de egresados en Uniciencia. Esta dependencia tienen como objetivo fundamental promover la comunicación y las relaciones entre la Universidad y sus egresados, un objetivo simplificado pero extenso en su concepción.

El enunciado "promover las relaciones" implica un universo de múltiples posibilidades de enlace entre la Corporación y sus egresados, equivalente a enlazar al egresado con su programa académico, con la actividad investigativa, con los objetivos y programas de la Corporación y en todos los posibles enlaces que se van identificando, promoviendo y expandiendo a medida que progresa la relación entre la Corporación y sus egresados.

Así mismo, el enunciado "promover la comunicación" resulta más importante que la expresión citada con anterioridad, por cuanto no puede existir relación entre dos agentes, la Corporación y sus egresados, si no existe comunicación en sus diversas formas. La comunicación es el medio por el cual es posible interactuar, identificar y visibilizar. Por tanto, resulta imperativo que la Universidad establezca canales de comunicación con sus egresados para fortalecer dicha relación.

Para la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, y sus programas, en modalidad presencial, la población de egresados representa la culminación del trabajo pedagógico formativo y, por tanto, los egresados son la carta de presentación ante la sociedad colombiana. Es por esto, que con sus egresados la Corporación muestra el resultado de su labor de formación profesional entre la población estudiantil colombiana y es a través de ellos que los programas pueden realizar un balance de la calidad de su gestión.

Marco Contextual.

En términos generales, como Egresado se reconoce a toda persona que recibió la formación completa en un programa académico en una institución de educación superior. Igualmente, egresado y graduado, también se denomina exalumno. Para el Ministerio de Educación, Egresado es la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias

del p nsum acad mico reglamentado para una carrera o disciplina, en tanto que Graduado es el egresado que, previo el cumplimiento de requisitos acad micos exigidos por las instituciones (ex menes, preparatorios, monograf as, tesis de grado, etc...) ha recibido su grado.

Por otra parte, analizando la problem tica de inter s relativa al egresado y sus elementos constitutivos, es posible identificar dos componentes necesarios para comprender el rol y relevancia del egresado en las instituciones de educaci n superior (IES) y la sociedad colombiana. En consecuencia, se tiene que la unidad de estudio primaria es el egresado; que  ste a su vez hace parte de una comunidad universitaria cuyas interacciones, motivaciones, relaciones y prop sitos se desenvuelven en torno a una IES, que se encuentra simult neamente regulada y vigilada por el Estado. Lo anterior implica que para comprender el rol e importancia del egresado en su contexto, resulta conveniente referenciar tanto el conjunto de leyes y normas que emanan del Estado colombiano, como los aspectos normativos y conceptuales que la Corporaci n dispone en materia de egresados.

Justamente por esta raz n, en el presente documento se relacionan dos componentes: un referente legal y normativo y otro sobre los fundamentos institucionales. El componente legal y normativo presenta, describe y relaciona leyes de la Rep blica y decretos que guardan relaci n con los egresados, con el prop sito de dar cuenta como el Estado colombiano comprende el rol del egresado en las IES como int rprete de la sociedad colombiana. El segundo componente sobre fundamentos institucionales presenta, describe y relaciona una serie de disposiciones relativas a egresados, de car cter institucional; en primer lugar, de tipo normativo, que emanan de la Corporaci n Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, en segundo lugar, de tipo conceptual, establecidas en el Proyecto Educativo Institucional PEI; y en tercer lugar, en materia de planeaci n, contenidas en el Plan de Desarrollo.

Objetivos

- Convocatoria y creaci n de las distintas f rmulas de asociaci n de egresados como  nica, un disciplinar, interdisciplinario y por objetivos de servicio.
- Implementaci n de beneficios y reconocimientos a los egresados y a quienes se destaquen en su labor profesional o en su aporte a la Instituci n.
- Dise o de mecanismos de recopilaci n y procesamiento de informaci n sobre intereses, aspiraciones y expectativas de los egresados desde el momento de su graduaci n.
- Generaci n de herramientas que permitan la conexi n oportuna y eficaz de los egresados con las distintas oportunidades laborales desde el momento de su graduaci n.
- Creaci n y adopci n de los mecanismos necesarios para conocer permanentemente la ubicaci n laboral de los egresados, as  como dise ar los sistemas y las herramientas de evaluaci n para medir sus niveles de idoneidad y compromiso con la  tica profesional y los valores humanos.
- Dise o y puesta en marcha de canales efectivos de comunicaci n bidireccional entre los egresados mismos, entre ellos y la direcci n del programa, y las distintas instancias de la Instituci n.

Misi n

La oficina de Egresados de la Corporaci n Universitaria de Ciencia y Desarrollo "UNICIENCIA" busca mantener y fortalecer v nculos entre los egresados, promoviendo su participaci n activa en los procesos de formaci n y capacitaci n acad mica, generando estrategias de vinculaci n y canales de comunicaci n adecuados e innovadores.

Visi n

En el a o 2017, la oficina de Egresados de la corporaci n Universitaria de Ciencia y desarrollo "UNICIENCIA" tendr  una comunidad consolidada y vibrante entre el egresado, la Instituci n y el entorno social, asegurando la calidad de sus servicios, manteniendo una asertiva comunicaci n y s lida formaci n integral.

Características

Los elementos que caracterizan a los egresados de Uniciencia son los siguientes:

- Creatividad. Para el desarrollo integral de las organizaciones y proyectivo en entidades de cualquier tamaño en sus diferentes áreas funcionales.
- Productividad. Tendiente al óptimo aprovechamiento de los recursos.
- Investigación. Para la capacitación y actualización permanente en el ámbito de su aplicación profesional.
- Autoridad moral y ética. Orientada a la acertada dirección de la organización y la apropiada toma de decisiones.
- Liderazgo. Como medio de facilitación de procesos, métodos, funciones, tareas y actividades propias de la disciplina.
- Competitividad. En busca del sostenimiento y conquista permanente de mercados nacionales e internacionales.
- Destreza y Habilidades. En la ubicación y asimilación de ciencia, tecnología y técnicas empresariales.

Funciones

- Atender y brindar toda la información pertinente a los graduados, acerca de los diferentes proyectos que la institución este desarrollando, así como actividades académicas, administrativas y culturales que se llevan a cabo en la Corporación Universitaria de ciencia y desarrollo UNICIENCIA .
- Mantener actualizada la base de datos, y recepcionar la información personal y profesional de los graduados de cada uno de los programas académicos de la Institución.
- Formular, desarrollar y materializar el Proyecto de seguimiento a graduados e impacto en el medio.
- Tramitar la expedición del Carné de los Egresado de cada uno de los programas académicos de la Institución.
- Mantener actualizado el link de Egresados de la página principal de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo- Bucaramanga.
- Realizar alianzas con el sector productivo de bienes y servicios, para obtener descuentos especiales a favor de nuestro Egresados.
- Organizar actividades culturales y Sociales para la integración a los egresados de la Institución.
- Publicar la información de las ofertas laborales que provengan del sector público y privado.
- Organizar el encuentro anual de egresados de cada programa académico de la institución
- Otorgar exaltaciones y reconocimientos a egresados destacados en su desarrollo profesional.
- Mantener relaciones de cooperación académica, con oficinas de egresados de otras Instituciones Universitarias, Asociaciones de Egresados, Ministerio de Educación, Comités Universitarios, Empresas, Estado.
- Presentar anualmente el informe de gestión de las actividades desarrollas durante el año.
- Proponer actividades de educación continua para cada programa académico como: foros, conferencias, diplomados, seminarios, congresos talleres, capacitaciones, actualizaciones.

- Elaborar el plan de acción de forma anual de la oficina de egresados por cada programa y presentarlo a la Rectoría para su aprobación.
- Elaborar el presupuesto y presentarlo a rectoría para su discusión y aprobación.
- Diseñar estrategias que permitan la viabilidad de las actividades a desarrollar de cada uno de los programas y proyectos de la dependencia.

Referencias

Leyes y decretos

- **Ley 30 de 1992**, “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior” realiza la primera contribución acerca de los mecanismo de interacción i vinculación de las IES con sus egresados, en primera instancia para la universidades públicas. En el capítulo II, sobre la “organización y elección de directivas”.
- **Ley 1188 de 208**, que regula el registro calificado de los programas de educación superior, en su artículo 20°. Condiciones de calidad, ordena que para obtener el registro calificado los programas académicos deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional y en su artículo 2 numeral 4° de condiciones de carácter institucional: “La existencia de un programa de Egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del Egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida”.
- **Ley 1295 de 2010**, que reglamenta la ley 1188 de 2008 a su vez, en su artículo 6° de evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional, numeral 6.4 Programa de Egresados, ordena “El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a Egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de Educación superior debe presenta los resultados de la aplicación de esta estrategia”.
- **Decreto 1001 del 3 abril 2006** del Ministerio de Educación nacional Artículo No 13. Literal No 12 “políticas y estrategias de seguimiento a Egresados.

Documentos Institucionales

- Acta 001 de enero 17 del 2011 por la cual se constituye la asamblea de asociación de egresados de **UNICIENCIA**, Constitución de “**ASEUNICIENCIA**” asociación de egresados de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA.
- Acta de constitución 001 enero 25 del 2001 anta la cámara de comercio Bucaramanga. Registro 05-509134 del 03/07/201.
- **ACUERDO NÚMERO 14 DE DICIEMBRE 05 DEL 2012** “Por el cual se aprueban las Políticas de Egresados de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA”.